

USHUAIA, 16 de diciembre de 2020.

VISTO: el requerimiento de cubrir cargos de operadores profesionales en la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana en ambos Distritos Judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia designar, de conformidad con el art. 156 de la Constitución Provincial, el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica y el régimen establecido por Acordada N° 15/11, a todos los funcionarios del Poder Judicial, mediante concurso abierto de oposición y antecedentes.

La Dra. Silvia Eva Vecchi, titular de la dependencia citada, solicita llamar a concurso para cubrir dos (2) cargos de profesionales con título de Abogado, y dos (2) cargos con título de Psicólogo o Licenciado en Psicología; fijándose el asiento de cada una de las especialidades en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Sin perjuicio de lo antedicho, los postulantes que resultaren designados deberán tener la disponibilidad para cubrir las itinerancias en las distintas sedes provinciales, de acuerdo a las necesidades propias del servicio y en particular en el de Multipuertas de la Casa de Justicia de Tolhuin.

Fundamenta su pedido en el incremento de la demanda que la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana viene relevando a nivel provincial, toda vez que la complejidad de las distintas situaciones de vulnerabilidad exigen de una atención urgente de articulación de redes intra e inter institucionales, por lo que resulta pertinente hacer lugar a lo solicitado.

La situación presupuestaria actual requiere proceder con máxima cautela y solo en aquellos casos que justifiquen su curso, teniendo en cuenta las necesidades de orden funcional que permitan atender adecuadamente dichas demandas.

En rigor de asegurar el distanciamiento social preventivo y obligatorio y demás estándares de bioseguridad vigentes, es de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar a la Dra. Silvia Eva Vecchi para integrar las mesas examinadoras, quien deberá proponer los temarios de examen sobre los que serán evaluados los postulantes.

A fin de dar publicidad al llamado resulta conveniente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, comunicarlo vía correo electrónico a las Asociaciones de Psicólogos de la Provincia, los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión a título de colaboración.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **LLAMAR** a concursos abiertos de oposición y antecedentes en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ Nro. 32/2020, para cubrir los siguientes cargos:

- a) **Operador Abogado de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial),
- b) **Operador Abogado de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Sur** (nivel 11).
- c) **Operador Psicólogo de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial),

d) **Operador Psicólogo de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Sur** (nivel 11).

2º) **APROBAR** el edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

3º) **SOLICITAR** a las Asociaciones de Psicólogos de la Provincia, a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.

4º) **DESIGNAR** a la Dra. Silvia Eva Vecchi para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer los temarios de examen sobre los que serán evaluados los postulantes.

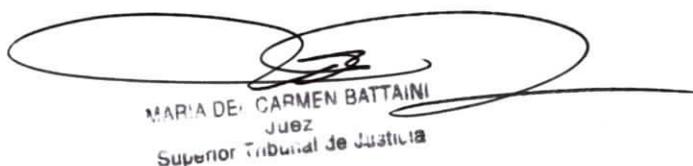
5º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



JAVIER DARIÓ MUCHNIK



Dr. Carlos González Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DE CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 79/2020



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concursos abiertos de oposición y antecedentes en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2002** para cubrir los siguientes cargos: -----

a) Operador Abogado de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Norte (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial, con asiento en la ciudad de Río Grande).-----

b) Operador Abogado de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Sur (nivel 11, con asiento en la ciudad de Ushuaia).-----

Se requiere ser argentino y tener título de Abogado.-----

c) Operador Psicólogo de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Norte (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial, con asiento en la ciudad de Río Grande).-----

d) Operador Psicólogo de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Sur (nivel 11 con asiento en la ciudad de Ushuaia).-----

Se requiere ser argentino y tener título de Psicólogo o Licenciado en Psicología.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción** suscripto de puño y letra, remitido en formato PDF vía correo electrónico a preinscripcion@justierradelfuego.gov.ar , el que se encuentra publicado en el sitio web www.justierradelfuego.gov.ar .-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en formato PDF: -----

A) título profesional (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso).-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de preinscripción y la documentación requerida en los puntos **A)** y **B)** se tendrán por no presentadas.-----

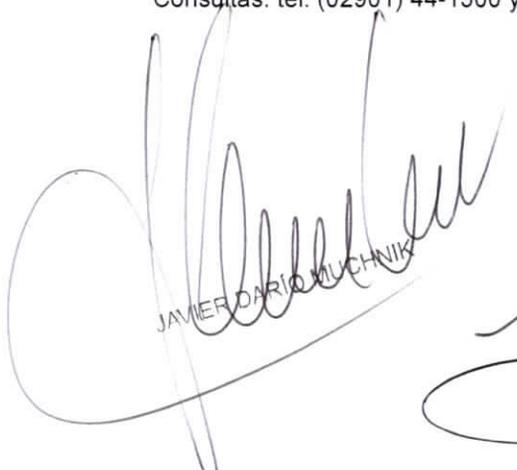
Cierre de inscripción: 26 de FEBRERO de 2021.-----

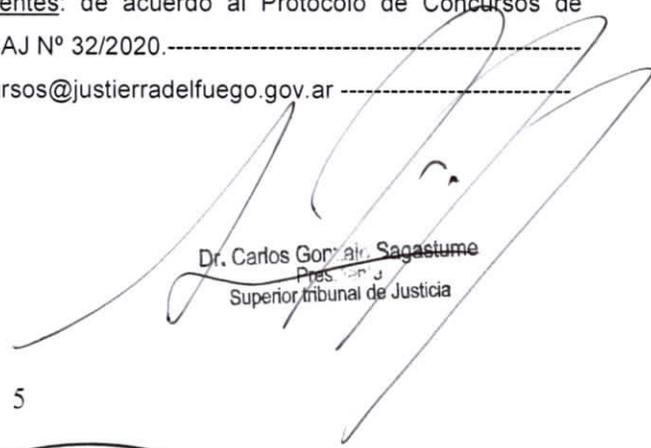
De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

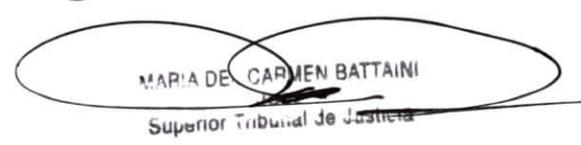
Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo al Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


JAVIER DARÍO MUCHNIK


Dr. Carlos González Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAVE
Secretaría de Superintendencia
y Administración